

# SESIONES DE PRORROGA

## 2006

# ORDEN DEL DIA N° 1692

### COMISION DE CULTURA

**Impreso el día 11 de diciembre de 2006**

Término del artículo 113: 20 de diciembre de 2006

**SUMARIO: Documental *Che Roga*** del director Jorge Insaurralde, realizado en Bella Vista, provincia de Corrientes. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Méndez de Ferreyra, Canteros, Galantini y Carmona.** (6.313-D.-2006.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Méndez de Ferreyra, Canteros, Galantini y Carmona, por el que se declara de interés parlamentario el documental *Che Roga*, del director Jorge Insaurralde, realizado en Bella Vista, provincia de Corrientes; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el documental *Che Roga*, del director Jorge Insaurralde, realizado en Bella Vista, provincia de Corrientes.

Sala de la comisión, 15 de noviembre de 2006.

*Jorge E. Coscia. – Eduardo A. Di Pollina. – Luciano R. Fabris. – Silvia B. Lemos. – María C. Alvarez Rodríguez. – Rosana A. Bertone. – Santiago Ferrigno. – Luis A. Galvalisi. – Jorge A. Garrido Arceo. – Luis A. Ilarregui. – Oscar S. Lamberto. – José E. Lauritto. – Juliana I. Marino. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Olinda*

*Montenegro. – Norma E. Morandini. – Hugo G. Storero. – Rosa E. Tulio.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura al considerar el proyecto de declaración de los señores diputados Méndez de Ferreyra, Canteros, Galantini y Carmona, por el que se declara de interés parlamentario el documental *Che Roga*, del director Jorge Insaurralde, realizado en Bella Vista, provincia de Corrientes, lo modifica adecuándolo a lo indicado en el Reglamento y cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan la iniciativa, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Jorge E. Coscia.*

#### FUNDAMENTOS

“Como los pájaros que caza, Roberto vuela / sobre nuestra historia de guerras y riquezas. / El niño de Garzas sueña con tener un caballo / como su única suerte sacada del bolsillo / entre caminos arenosos, entre el monte y el río. / Cuenta que sobre el azul de la laguna / a veces hay resplandores / como un fuego que sale del fondo del tiempo. / Cuenta que hay luces de un entierro de oro / cosa que una vez le había confesado su padre / que ahora está muerto. / Roberto sueña otra suerte.”

*Poema de Enrique Acuña.*

Señor presidente:

En el año 2006, se realizó en Bella Vista, Corrientes, en la costa del Paraná, el documental *Che Roga*. La historia de la comunidad de Bella Vista fue plasmada a lo largo de 50 minutos, de la mano de Jorge Insaurralde, y con la colaboración y el financiamien-

to de la comunidad bellavistense. Este esfuerzo tiene algunos logros que llaman la atención.

Entre ellos, el relato de la historia de San Fernando de Garzas, asiento abipón, cuando los guaycurúes cruzaban el Paraná para refugiarse de la colonización del territorio chaco santafesino. La fundación del pueblo en la Bella Vista del Paraná, como puerto de enlace. La frontera naval que sostuvo la milicia paraguaya contra la Triple Alianza y de ello, la leyenda de los entierros. El origen de la Virgen de Caá Caráí –la Virgen del Carmen, con su nombre guaraní– que referencia a la ciudad. Los inmigrantes y la instalación de las colonias 3 de Abril y El Progreso. El tránsito entre el monte y la pirámide fundacional de una joven ciudad correntina. El uso de la lengua guaraní, la metáfora “mi hogar” –*che roga*– y la última morada del famoso bandido rural sacralizado, Aparicio Altamirano.

El documental permite a la comunidad de Bella Vista relatarse a sí misma, a través no sólo de sus paisajes, sino que también está el testimonio de intelectuales locales y los relatores legítimos de los lugares. También desde el lenguaje corporal, ya que hay secuencias de ficción recreadas por un grupo de teatro local, como la representación de los *jurujurus*, forma propia del carnaval de máscaras, o la recreación de la antigua forma de recolección de las naranjas. Una de las muchas entrevistas de *Che Roga*, está en lengua guaraní subtitulada, convirtiéndose así en documental bilingüe.

La belleza de algunas de las imágenes que ha logrado Jorge Insaurralde no hace más que agregarle valor a este esfuerzo, cuando recogemos su propio testimonio: “para mis pesares la apuesta era armar un equipo técnico sin presupuesto. Y *Che Roga* fue la conjunción y el armado de un buen equipo, arti-

culado para que cada uno desde su lugar pueda brindar lo mejor de sí. Fue muy difícil, no lo voy negar. Algunos de los convocados nunca pisó un set de filmación, con cero experiencia en cine. Carencias con las que debíamos lidiar, pero las ganas, la intuición y la voluntad pudo más.”

El tratamiento de la propuesta atesora una metáfora de enlace, la de un niño del monte, de piel blanca en la tierra indígena, el niño de garzas que expresa la utopía de narrar las historias colectivas: el sueño de una comunidad. Reconocerse en la conjunción resultante de la cultura del gringo inmigrante, colonizador de montes, y la herencia india, chuzá y orgullosa de su oralidad y fuerza, que permite al mismo abrir el paso entre las lagunas para poder llegar a la escuela rural.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares, me acompañen con la aprobación del siguiente proyecto.

*Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Gustavo J. A. Canteros. – María A. Carmona. – Eduardo L. Galantini.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés parlamentario el documental *Che Roga*, del director Jorge Insaurralde, realizado en Bella Vista, provincia de Corrientes.

*Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Gustavo J. A. Canteros. – María A. Carmona. – Eduardo L. Galantini.*